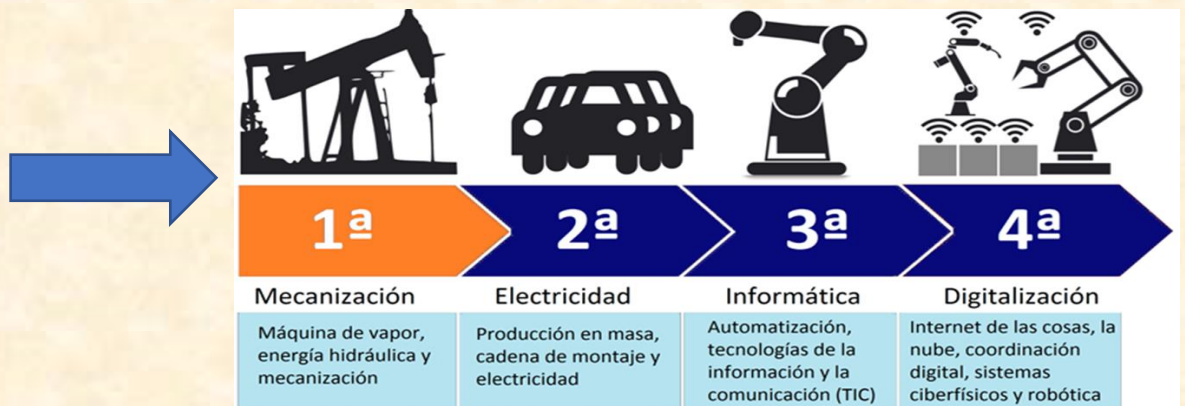


**Los trabajadores maduros y la adaptación a las nuevas tecnologías. ¿Una cuestión de género?**  
**M<sup>a</sup> Iluminada Ordóñez Casado**

**Definición de Trabajador Maduro**

Según el Consejo Económico y Social se entiende por trabajador maduro aquel que se encuentra en el colectivo de trabajadores a partir de 45 años, aunque haciendo una división en dos grupos: en el primero se encontrarán los mayores de 45 años y menores de 55 años; en el segundo grupo estarían los que tienen más de 55 años.

**Las Revoluciones Industriales y las NNTT asociadas a ellas**



**Factores que influyen en la adaptación a las NNTT**

**EDAD.**  
**BRECHA DIGITAL GENERACIONAL.**  
**NATIVOS DIGITALES VS. "INMIGRANTES" DIGITALES**

**GÉNERO.**  
**BRECHA DIGITAL POR GÉNERO.**  
**MENOR USO DE LAS NNTT POR PARTE DE LAS AMAS DE CASA**

En el caso de mujeres nacidas en la década de los 60's y los 70's que abandonaron la actividad laboral para dedicarse a las tareas de cuidados, la vuelta, años después, al mercado laboral con una formación digital escasa y con muchas dificultades para adaptarse a las mismas, viene condicionada por tanto por las dos brechas digitales y agravada por la falta de formación continua y de adaptación paulatina a las NNTT que sí han podido tener los hombres que vieron interrumpida su actividad.

**CONCLUSIONES:**

- Las personas trabajadoras de mayor edad tiene más dificultad para adaptarse a las NNTT a pesar de la formación continua que hayan recibido debido a la gran velocidad a la que se producen los cambios en la actualidad.
- A igualdad de edad, las mujeres presentan aún mayor dificultad, sobre todo si han estado separadas de la actividad laboral durante los años de mayor avance de las tecnologías.
- Es fundamental plantear planes de formación específicos para el colectivo de trabajadores/as maduros/as con el fin de que puedan hacer frente a los avances de las NNTT y su aplicación en el ámbito laboral